

RADICACIÓN: 0800131530152019-00192-00

Proceso : RENDICIÓN DE CUENTAS

Demandante : BETTY ROSARIO PAINCHAULT SAMPAYO

Demandado : LEONOR DEL SOCORRO CARMONA BARRIOS

INFORME SECRETARIAL. Señor Juez, paso a su despacho en la fecha el presente proceso RENDICIÓN PROVOCADA DE CUENTAS, el cual terminó con sentencia en fecha marzo 10 de 2020, dentro del cual la demandada solicita el desglose del reglamento de propiedad horizontal y certificación de la condena en costas y archivo del proceso.

Sírvase proveer.

Barranquilla, 14 de abril de 2023.



BEATRIZ DIAZGRANADOS CORVACHO

LA SECRETARIA

JUZGADO QUINCE CIVIL DEL CIRCUITO. Barranquilla, catorce (14) de abril de dos mil veintitrés (2023).

Visto y comprobado el anterior informe secretarial, observamos que la parte demandada solicita el desglose de los documentos aportados con la contestación de la demanda.

Por lo tanto, en concordancia con lo normado en el artículo 116 del C.G.P., se ordenará el desglose de los documentos solicitados por la demandada.

En mérito de lo expuesto;

R E S U E L V E

A costas de la parte interesada, previa cancelación del arancel, desglóse los documentos que sirvieron como acervos probatorios y aportados a la demanda.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Firmado Por:

Raul Alberto Molinares Leones

Juez

Juzgado De Circuito

**Civil 015**

**Barranquilla - Atlantico**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d10fb969b01fb1f997c8c62a30d1244019f731808cc923b55a8ae5e75200fabb**

Documento generado en 14/04/2023 11:50:41 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**

**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**